

AMERISCAPITAL

Estados Financieros

PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y al 30 de junio de 2019

CONTENIDO

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

- U\$: Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América
MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América
M\$: Cifras expresadas en miles de Pesos Chilenos
MUF : Cifras expresadas en miles de unidades de fomento

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES

Por el período comprendido al 30 de junio de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

ACTIVOS	Notas	30.06.2020	31.12.2019
		MUS\$	MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(9)	37	61
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		1	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		38	61
Activos no corrientes			
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(12)	48.056	52.684
Total activos no corrientes		48.056	52.684
Total activos		48.094	52.745
PASIVOS			
PASIVOS	Notas	30.06.2020	31.12.2019
		MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(18)	13	13
Otros documentos y cuentas por pagar	(17)	13	12
Total pasivos corrientes		26	25
Total pasivos		26	25
PATRIMONIO NETO			
Aportes		42.118	42.058
Otras reservas		(8.330)	(3.679)
Resultados acumulados		14.341	889
Resultado del ejercicio		(61)	13.52
Dividendos		-	-
Total patrimonio neto		48.068	52.720
Total pasivos y patrimonio neto		48.094	52.745

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Notas	01.01.2020 al 30.06.2020	01.04.2020 al 30.06.2020	01.01.2019 al 30.06.2019	01.04.2019 al 30.06.2019
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de la operación:					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por dividendos		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(12)	22	24	(27)	-
Otros		-	-	-	-
Total ingresos netos de la operación		22	24	(27)	
Gastos:					
Remuneración del comité de vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	(18)	(77)	(37)	(77)	(38)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Otros gastos de operación	(29)	(6)	(3)	(8)	(5)
Total gastos de operación		(83)	(40)	(85)	(43)
(Pérdida)Utilidad de la operación		(61)	(16)	(112)	(43)
Gastos financieros		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		(61)	(16)	(112)	(43)
Otros resultados integrales:					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		(61)	(16)	(112)	(43)
Total resultado integral		(61)	(16)	(112)	(43)

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período comprendido al 30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
Saldo inicial 01.01.2020	42.058	-	(3.679)	-	-	(3.679)	889	13.452	-	52.720
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	42.058	-	(3.679)	-	-	(3.679)	889	13.452	-	52.720
Aportes	60	-	-	-	-	-	-	-	-	60
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(61)	-	(61)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos			(4.651)			(4.651)	13.452	(13.452)		(4.651)
Saldo final al 30.06.2020	42.118	-	(8.330)	-	-	(8.330)	14.341	(61)	-	48.068

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
Saldo inicial 01.01.2019	40.326	-	(575)	-	0	(575)	(2.740)	3.629	-	40.640
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	40.326	-	(575)	-	-	(575)	(2.740)	3.629	-	40.640
Aportes	1.732	-	-	-	-	-	-	-	-	1.732
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(112)	-	(112)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos			898			898	3.629	(3.629)		898
Saldo final al 30.06.2019	42.058	-	323	-	-	323	889	(112)	-	43.158

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Por el período comprendido al 30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	<u>30.06.2020</u>	<u>30.06.2019</u>
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ o -)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ o -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	(25)	(39)
Otros gastos de operación pagados (-)	(59)	(66)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de operación (+ o -)	(84)	(105)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		
Pagares (-)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	(1.545)
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ o -)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ o -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-
Otros gastos de operación pagados (-)	-	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión (+ o -)	-	(1.545)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos (+)	-	-
Pago de préstamos (-)	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-	-
Aportes (+)	60	1.732
Repartos de patrimonio (-)	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-
Otros (+ o -)	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+ o -)	60	1.732
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ o -)	(24)	82
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	61	65
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ o -)	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ o -)	37	147

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado "Private Equity II Fondo de Inversión" (el "Fondo"), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora" o "Sociedad Administradora"), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no permite a los aportantes (en adelante los "Aportantes") el rescate de sus cuotas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo (en adelante las "Cuotas"), las que serán nominativas, unitarias, de igual valor y características.

Con fecha 14 de diciembre de 2016, se depositó el reglamento interno de Private Equity II Fondo de Inversión en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión del Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad a la normativa vigente, dicho reglamento interno entró en vigencia el 14 de diciembre de 2016, materializándose su transformación en un Fondo de Inversión no Rescatable sujeto la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo inició sus operaciones el 22 de diciembre de 2016, para la serie B con un valor cuota inicial de US\$1, y para la Serie A inicio sus operaciones el 8 de mayo de 2017 con un valor de cuota inicial de US\$ 1.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, el Reglamento de la Ley en el Reglamento Interno.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar acciones y títulos de deuda de sociedades, como asimismo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades chilenas, debiendo sus estados financieros anuales ser dictaminados por empresas de auditoría externa. El Fondo no contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retro-compra o de otro tipo.

La moneda de contabilización del Fondo será el Dólar.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará trimestralmente.

El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora (www.ameris.cl) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de los Estados Financieros del Fondo a la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 04 de mayo de 2017 se depositó una nueva versión del Reglamento Interno, el cual contiene las siguientes modificaciones:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1. El Título I. del Reglamento Interno del Fondo “Información general del Fondo”, número UNO. “Características Generales”, numeral 1.3 “Tipo de Inversionista” y número DOS. “Antecedentes Generales”, en el sentido de establecer que el Fondo se encuentra dirigido a inversionistas calificados de aquellos que hace referencia el artículo N°4 bis de la Ley 18.045 y la Norma de Carácter General N° 216 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. El Título II. Del Reglamento Interno del Fondo “Inversiones del Fondo”, número Dos. “Política de Inversiones”, agregando un nuevo numeral 2.6. relativo a la inversión de los recursos del Fondo en instrumentos que no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°56 de la Ley N° 20.712.

3. El Título VII. del Reglamento Interno del Fondo “Aportes y Valorización de Cuotas”, en lo siguiente: /i/ en la sección Uno. “Aporte de Cuotas”, en su numeral 1.2 “Valor para la conversión de aportes”, establecer que durante el periodo inicial de colocación de cuotas se utilizará el valor cuota inicial indicado en el número UNO. del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, esto es 1 Dólar, y /ii/ incluir una nueva sección TRES. Denominada “Canje de Series de Cuotas”, modificando asimismo la numeración correlativa de las secciones que se encuentran a continuación de ésta.

El Fondo tiene las siguientes series:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Número de Cuotas Emitidas en la primera emisión de Cuotas	Valor Cuota Inicial	Moneda en que se recibirán los Aportes
A	Serie destinada a Aportantes con domicilio o residencia en Chile.	50.000.000	1 dólar	Dólar
B	Serie destinada a Aportantes sin domicilio ni residencia en Chile.	200.000.000	1 dólar	Dólar

El Fondo tendrá una duración de 10 años contados desde la fecha del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, prorrogables automática y sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, salvo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de al menos dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 45 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de sus prórrogas.

En caso de llevarse a efecto la prórroga indicada en el párrafo precedente, la Administradora informará de tal situación a los Aportantes, a través de correo electrónico o carta física en caso de no disponerse del correo electrónico del Aportante correspondiente, de conformidad con la información proporcionada por el Aportante a la Administradora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 8 de septiembre 2020.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido al 30 de junio de 2020 y 2019.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros individuales, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.4.1 Las inversiones que se encuentran valorizadas a valor patrimonial.

2.4.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

2.4.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en el patrimonio del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	30.06.2020 US\$	30.06.2019 US\$	31.12.2019 US\$
Pesos Chilenos	0.0012249	0.0014724	0.0013356
Unidad de Fomento	35.1516733	37.0982786	39.6761374

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevas normas e interpretaciones contables emitidas

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2019.

Normas e interpretaciones

NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2017. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.1 Nuevas normas e interpretaciones contables emitidas, continuación

Enmiendas y mejoras, continuación

Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.

Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.

Enmienda a NIC 12 “Impuestos a las Ganancias” Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.

Enmienda a NIC 23 “Costos por Préstamos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados” Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.1 Nuevas normas e interpretaciones contables emitidas, continuación

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".	01/01/2021
Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmateral.	01/01/2020
Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.	01/01/2020
Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia” Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.	01/01/2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada., continuación

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Indeterminado

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas

de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo de fondo corresponde a la participación que posee el Fondo en la “Sociedad”, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad.

Debido a que los Estados Financieros se generan y llegan con un desfase de varios meses, el impacto en el valor cuota del fondo dado el mayor o menor valor a ajustar será generado una vez que se tenga conocimiento de dichos Estados Financieros, por lo cual el valor cuota al 31 de diciembre del primer año estará dado por el mayor o menor valor de inversión respecto de los Estados Financieros de la Sociedad. En todos los casos los ajustes de mayor o menor valor de la inversión será realizada en la fecha que se disponga de la información.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.3 Inversiones valorizadas por el método de participación (Subsidiarias y Asociadas)

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por las NIIF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder de ésta.

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.3 Inversiones valorizadas por el método de participación (Subsidiarias y Asociadas), continuación

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Fondo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez. Estas partidas se registran a su costo histórico.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.6 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

Los aportes al Fondo deberán ser pagados a dólares de los Estados Unidos de América.

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.8 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.8 Dividendos por pagar, continuación

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.

II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.

III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.

IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.

V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.10 Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2019, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros, en relación al ejercicio anterior.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

5.1 El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, derechos sociales, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades chilenas.

5.2 La inversión del Fondo es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad a lo siguiente:

5.2.1. Para efectos de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 95% de su activo total en los valores indicados en el numeral 5.1 anterior.

5.2.2. Adicionalmente, sin perjuicio de las cantidades en caja y bancos, el Fondo podrá invertir en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas y en cuotas de fondos mutuos nacionales susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos. El límite global para este tipo de inversiones será de un 5% del activo total del Fondo.

Las inversiones establecidas, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

5.2.3. El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.2.4. La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

5.2.5. Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad.

5.3 Características y diversificación de las Inversiones

5.3.1 Límite General por Instrumento

Considerando lo dispuesto en los números 5.1 y 5.2. precedentes, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- i. Instrumentos referidos en el numeral 5.1. anterior; 100%
- ii. Instrumentos referidos en el numeral 5.2.1 anterior; 5%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión para el Mercado Financiero.

5.3.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento

La inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

5.3.3 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

La inversión en un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo del Fondo.

5.3.4 Excesos de Inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 5.2.1, 5.2.2, y 5.3.1 anteriores por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.4 Características y diversificación de las Inversiones, continuación

5.3.4 Excesos de Inversión, continuación

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

5.3.5 Excepciones Generales

Los límites máximos de los numerales 5.2.1, 5.2.2 y 5.3.1 anteriores no serán aplicables (i) por un período de 60 días luego de haberse iniciado las operaciones del Fondo, (ii) por un período de 30 días después de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio; (ii) por un período de 90 días luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; y (iii) durante su periodo de liquidación.

Asimismo, los límites establecidos en los numerales 5.2.1, 5.2.2 y 5.3.1 anteriores no serán aplicables cuando la Administradora solicite aprobación al Comité de Inversiones para proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los aportantes. Lo anterior se mantendrá por el plazo necesario para materializar la o las inversiones que se aprueben para estos efectos.

6 POLÍTICA DE LIQUIDEZ

El Fondo no tendrá política alguna relativa a mantener un porcentaje mínimo de sus activos invertidos en activos de alta liquidez.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

7 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Previa aprobación de la Asamblea de Aportantes, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos, hasta por el monto que la misma Asamblea apruebe.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades de cualquier naturaleza, salvo que sea para garantizar obligaciones propias del Fondo. Asimismo, el Fondo solamente podrá garantizar deudas de sociedades en las que tenga participación, siempre y cuando así lo acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes para cada caso.

El total de los activos del Fondo podrá quedar afecto a eventuales gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora y en Manuales complementarios que describen los procedimientos de la Administradora. De esta manera, estos manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión
- Valor de la cuota
- Rescates de cuotas de los Fondos
- Conflictos de interés
- Confidencialidad de la información
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores
- Riesgo financiero
- Publicidad y propaganda
- Información del inversionista
- Suitability

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en las Subsidiarias, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

8.1 Riesgo de Mercado:

a) Riesgo de Precio: El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio de la sociedad “VOLTA SPA” (las “Subsidiarias”), en la cual mantiene el 99,92% de sus activos invertidos al 30 de junio de 2019. Por su parte, no se exige para la inversión de las Subsidiarias, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros de las Subsidiarias.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo Cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 30 de junio 2019, el fondo si posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el riesgo cambiario como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Dadas las características del Fondo, no existe riesgo cambiario.

c) Riesgo de Tasa de Interés: Dadas las características de las inversiones del Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo al 30 de junio de 2020.

8.2. Riesgo Operativo:

a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con las subsidiarias, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no realizará nuevos llamados de capital, dado que ya se encuentra todo el capital suscrito a través de promesas de suscripción. Al mismo tiempo el fondo no tiene obligaciones por suscribir con las Subsidiarias

b) Riesgo de Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en las Subsidiarias, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Durante el funcionamiento del fondo, el monto de capital invertido en las Subsidiarias corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde las Subsidiarias para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros de las Subsidiarias.

c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.2 Riesgo Operativo, continuación

c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota, continuación

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El área de Operaciones y Contabilidad de Fondos de Ameris es la encargada de calcular y revisar mensualmente el valor cuota del Fondo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

(i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en las Subsidiarias, lo cual se encuentra detallado en la sección de “Riesgo de Valorización”.

(ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;

(iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo, que involucra:(a) Controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportantes; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes.

(iv) Controles sobre disminuciones de capital, que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el registro de aportantes; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.

d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con las Subsidiarias.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Riesgo Operativo, continuación

c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota, continuación

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir a las Subsidiarias ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de compra de acciones y emisión de pagarés sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área correspondiente que tome contacto con las Subsidiarias para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia se envía una copia del swift, y se recibe una confirmación de parte de las Subsidiarias, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado.

8.3 Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar modificaciones en la rentabilidad de los activos en los cuales invierta el Fondo. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

8.4 Riesgo de crédito:

Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Exposición global: Al 30 de junio de 2020, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: No obstante, lo anterior, si bien el Reglamento Interno le permite invertir en ese tipo de instrumentos, el Fondo evaluará cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.5. Riesgo de liquidez:

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición global: El Fondo no tendrá política alguna relativa a mantener un porcentaje mínimo de sus activos invertidos en activos de alta liquidez.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo puede solicitar aumentos de capital mediante nuevas promesas de suscripción de cuotas con los aportantes, para así poder cumplir con sus obligaciones con terceros.

8.6. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 30 de junio de 2020, el patrimonio del Fondo era equivalente a 1.375.611 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Patrimonio Neto	MUS\$	MUF
Aportes	42.118	1.205
Otras Reservas	(8.330)	(238)
Resultados acumulados	14.341	410
Resultado del ejercicio	(61)	(2)
Dividendos	-	-
Total Patrimonio Neto	48.068	1.376

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.6 Gestión sobre patrimonio legal mínimo, continuación

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de junio de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., (ver nota 28) son los siguientes:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia
			UF	(Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Contempora Cía. de Seguros Generales S.A.	BCI	12,000.00	10.01.2020 hasta 10.01.2021

9. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Descripción	Moneda	30.06.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Banco Scotiabank	CLP	1	1
Banco Scotiabank	USD	36	60
Totales		37	61

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a costo amortizado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión mantiene inversiones en sociedades valorizadas por el método de participación. A continuación, se indica la participación en las inversiones y los estados financieros de estas sociedades.

La composición de este rubro es la siguiente:

a) Composición del rubro

Al 30 de junio de 2020

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Voto	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		
76.584.127-5	VOLTA SPA	CLP	Chile	100%	100%	30	52.425	52.455	40	4.359	4.399	48.056	37	(15)	22	N/A

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo

Al 30 de diciembre de 2019

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Voto	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		
76.584.127-5	VOLTA SPA	CLP	Chile	100%	100%	32	57.471	57.503	36	4.783	4.819	52.684	18.436	(4.806)	13.630	N/A

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo. Estos fueron convertidos al tipo de cambio publicado por el Banco Central al cierre del período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN, continuación**b)** El movimiento durante el período fue el siguiente:

Al 30 de junio 2020

RUT	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados MUS\$	Participación en otros Resultados Integrales	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
76.584.127-5	VOLTA SPA	52.684	22	-	-	-	-	(4.650)	48.056

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo

Al 30 de diciembre 2019

RUT	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados MUS\$	Participación en otros Resultados Integrales	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
76.584.127-5	VOLTA SPA	40.614	13.630	-	-	1.545	-	(3.105)	52.684

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee plusvalías incluidas en el valor de la inversión

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Por el período comprendido al 30 de junio de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

14. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019, el fondo mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

15. PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene préstamos.

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

17. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de otros documentos y cuentas por pagar es la siguiente:

Tipo de Gasto	01.01.2020 al 30.06.2020 MUS\$	01.01.2019 al 31.12.2019 MUS\$
Auditoria PwC	12	12
Cuenta por pagar Aportes	1	-
TOTALES	13	12

16. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene otros activos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

18. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, en fondo mantiene los siguientes saldos en cuentas y documentos por pagar por remuneraciones.

Tipo de Gasto	01.01.2020 al 30.06.2020 MUS\$	01.01.2019 al 31.12.2019 MUS\$
Remuneración por pagar Ameris AGF	13	13
TOTALES	13	13

19. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en intereses y reajustes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

20. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo para la Serie A ascienden a 2.055.209 y 1.222.734 respectivamente y para la Serie B 39.991.993 y 40.777.478 respectivamente. El valor de la cuota al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, para la serie A es US\$1.0355 y US\$ 1.2466 respectivamente y para la serie B es US\$ 1.1487 y US\$ 1.2555 respectivamente

A continuación, se detalla el movimiento de cuotas al cierre del periodo:

a) Al 30 de junio de 2020, el detalle del número de cuotas para la Serie A vigente es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
50.000.000	-	47.944.791	2.055.209

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio		47.111.362	1.221.780	1.221.780
Colocaciones del período	-	833.429	833.429	833.429
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	47,944,791	2.055.209	2.055.209

b) Al 30 de junio de 2020, el detalle del número de cuotas para la Serie B vigente es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
200.000.000	-	160.008.067	39.991.933

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	160.793.612	40.777.478	40.777.478
Colocaciones del período	-		-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(785.545)	(785.545)	(785.545)
Saldo al cierre	-	160.008.067	39.991.933	39.991.933

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

12. CUOTAS EMITIDAS, continuación

a) Al 31 de diciembre 2019, el detalle del número de cuotas para la Serie A vigente es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
50.000.000	-	48.777.266	1.222.734

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio		48.860.123	1.139.877	1.139.877
Colocaciones del período	-	(82.857)	82.857	82.857
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	48.777.266	1.222.734	1.222.734

b) Al 31 de diciembre 2019, el detalle del número de cuotas para la Serie B vigente es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
200.000.000	-	159.223.391	40.777.609

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	160.821.329	39.178.671	39.178.671
Colocaciones del período	-	(1.597.938)	1.597.938	1.597.938
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	159.223.391	40.776.609	40.776.609

21. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

El Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes por el periodo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

22. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 30 de junio de 2020, el Fondo mantiene las siguientes rentabilidades:

Series A:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(16.9341%)	0.7002%	6.2923%
Real (*)	-	-	-

Series B:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(0.0239%)	22.1487%	27.5480%
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que no informa rentabilidad real.

23. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

24. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo.

25. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

26. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, o la que modifique o reemplace.

27. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

27.1 Remuneración del cargo del Fondo

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración por estructuración (la "Remuneración por Estructuración") y una remuneración fija por administración (la "Remuneración de Administración"),

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA.

La actualización de las remuneraciones, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

27. PARTES RELACIONADAS, continuación

27.1 REMUNERACION CARGO DEL FONDO, continuación

a) Remuneración por Estructuración:

- i. La Administradora percibirá por la estructuración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración por Estructuración equivalente a hasta 85.000 dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido.
- ii. La Remuneración por Estructuración se devengará el mismo día que el Fondo entre en operaciones y se pagará en una sola cuota dentro del plazo máximo de 30 días contado desde la fecha de devengo, en una o más parcialidades, según la disponibilidad de caja del Fondo.
- iii. La Remuneración por Estructuración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo día que ésta se devengue. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.

b) Remuneración de Administración:

- i. La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración de Administración equivalente a la cantidad fija mensual de 14.875 Dólares, IVA incluido, independientemente si se trata de un mes completo o fracción.
- ii. La Remuneración de Administración fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente en que se hubiere hecho exigible. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.
- iii. La Remuneración de Administración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial al cierre del mes en que se hubiere hecho exigible. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.
- iv. Sin perjuicio de las remuneraciones descritas anteriormente serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los fondos de inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el Fondo presenta gastos por remuneración por administración ascendente a MUS\$ 77 y MUS\$ 77 respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

28. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

Al 30 de junio de 2020, la Administradora mantiene póliza de garantía, de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia
			UF	(Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Contemporanea Cía. de Seguros Generales S.A.	BCI	12.000,00	10.01.2020 hasta 10.01.2021

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

29. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2020 y 2019, es el siguiente:

Tipo de Gasto	01.01.2020 al 30.06.2020 MUS\$	01.04.2020 al 30.06.2020 MUS\$	01.01.2019 al 30.06.2019 MUS\$	01.04.2019 al 30.06.2019 MUS\$
Gastos Auditoria Financiera	6	3	-	-
Gastos Legales	-	-	1	1
Honorarios por Asesorías	-	-	7	4
TOTALES	6	3	8	5
% Sobre el activo del fondo	0.0125%	0.0062%	0.0166%	0.0104%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

30. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo para las Series A y Serie B es la siguiente:

Al 30 de junio de 2020:

Serie A:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	1,2462	1,2462	1.524	2
02	1,2458	1,2458	1.523	2
03	1,0933	1,0933	1.337	2
04	1,1114	1,1114	1.359	2
05	1,1111	1,1111	1.359	2
06	1,0355	1,0355	2.129	2

Serie B:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	1,2552	1,2552	51.181	2
02	1,2548	1,2548	51.168	2
03	1,1024	1,1024	44.952	2
04	1,1206	1,1206	45.694	2
05	1,1203	1,1203	45.681	2
06	1,1487	1,1487	45.939	2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

30. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre 2019:

Serie A

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	1,4645	1,4645	41.277	2
02	1,4815	1,4815	41.756	2
03	1,4246	1,4246	40.153	2
04	1,4238	1,4238	40.129	2
05	1,3668	1,3668	38.522	2
06	1,4477	1,4477	40.802	2
07	1,4090	1,4090	39.711	2
08	1,3738	1,3738	38.721	2
09	1,3613	1,3613	38.369	2
10	1,3488	1,3488	38.014	2
11	1,2992	1,2992	36.617	2
12	1,4045	1,4045	39.585	2

Serie B

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	1,4686	1,4686	249.588	2
02	1,4820	1,4820	251.863	2
03	1,4251	1,4251	242.202	2
04	1,4239	1,4239	241.984	2
05	1,3669	1,3669	232.296	2
06	1,4478	1,4478	246.047	2
07	1,4091	1,4091	239.480	2
08	1,3744	1,3744	233.580	2
09	1,3615	1,3615	231.381	2
10	1,3489	1,3489	229.245	2
11	1,2993	1,2993	220.823	2
12	1,4047	1,4047	238.723	2

31. SANCIONES

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

32. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

33. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**a) Información de subsidiarias o filiales**

Al 30 de junio de 2020, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Voto	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		
76.584.127-5	VOLTA SPA	CLP	Chile	100%	100%	30	52.425	52.455	40	4.359	4.399	48.056	37	(15)	22	N/A

* Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Voto	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		
76.584.127-5	VOLTA SPA	CLP	Chile	100%	100%	32	57.471	57.503	36	4.783	4.819	52.684	18.436	(4.806)	13.630	N/A

* Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo estos fueron convertidos al tipo de cambio publicado por el Banco Central al cierre del período.

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no mantiene gravámenes o prohibiciones las sociedades filiales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

33. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS, continuación

c) Juicios y Contingencias

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Fondo no presenta juicios ni contingencias que informar

d) Operaciones discontinuadas

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Fondo no presenta operaciones discontinuadas que informar.

34. HECHOS POSTERIORES

- La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros.
La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Entre el 01 de julio de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido más hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2020

Descripción	Monto invertido		Total MUS\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	48.056	-	48.056	99.9210%
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	48.056	-	48.056	99.9210%

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.
Porcentajes con cuatro decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	30.06.2020 MUS\$	30.06.2019 MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(27)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(27)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	22	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	22	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(83)	(85)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(77)	(77)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(6)	(8)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(61)	(112)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.06.2020 MUS\$	30.06.2019 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(83)	(112)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(27)
Gastos del ejercicio (menos)	(83)	(85)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(631)	889
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(631)	(559)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	(2.366)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	(2.366)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	3.814
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	3.814
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(714)	777

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.